



Natuaventura

AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA DE TURISMO



INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, 24 de Abril de 2006

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía Natuaventura Naturaleza y Aventura S.A., presento por su digno intermedio a la junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por Natuaventura S.A., durante el Ejercicio Económico del 2005.

INFORME:

- 1.1 En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía Natuaventura S.A., considero que en mi opinión se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia tanto de bienes de la empresa como de terceros.
- 1.2 La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficientes y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.
- 1.3. En relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden.
- 1.4. Las funciones de Comisario lo he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías
- 1.5. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, lo mismo que está sujeto para la actividad que la compañía realiza.
- 1.6. Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, con el reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de diciembre del año 2005.
- 1.7. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.


Econ. Silvia Velasco
Reg. No. 3023